



República de Colombia

Rama Judicial

**JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA EN DESCONGESTIÓN**

Arauca, Arauca, veintitrés (23) de julio del dos mil catorce (2014)

Expediente No.: 81 – 001 – 33 - 33 – 002 - 2013 - 00237-00

Demandante: LUIS EDUARDO CHACÓN SILVA

**Demandado: NACIÓN- MINDEFENSA- EJÉRCITO
NACIONAL**

**MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
(Art. 138 C.P.A.C.A)**

En el presente asunto, como quiera que con debida antelación la apoderada del Ministerio de Defensa peticona el aplazamiento de la Audiencia Inicial señalada para el próximo veintiocho (28) de julio hogaño, a las 9:30 a.m.

El Despacho, encuentra procedente tal solicitud y accede al aplazamiento de la misma, para lo cual señala como nueva fecha la del próximo veintiuno (21) de agosto de 2014, a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)

En consecuencia, por Secretaría, por el medio más expedito, comuníquese de ésta decisión a las partes con el objeto de evitar desplazamientos innecesarios a esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

TATIANA MARIA MARTÍNEZ BALLESTEROS

Jueza